



Guatemala, 3 de septiembre, 2025

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

04 SEP 2025

Firma: _____ Hora: 12:21
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciada Martínez:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **AGOSTO** de 2025 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas Instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12
Calz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

Sede Petén:

Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" 0-62. Z.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:

Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05, Z.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:

Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, 2-6g z.o
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Motagua:

Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" 0-44 Z.1
Barrio El Paraíso
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva:

Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21.5 Antigua Carr.
a Amatitlán, Guatemala
(502) 5651-4820

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA



Licda. Carmenmaría
Mejía
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora





Ing. Pablo de la Roca
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador Forestal



Ing. Javier Márquez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo



www.defensores.org.gt / info@defensores.org.gt



Guatemala, 3 de septiembre de 2025



Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas

Respetable Doctor Bode:

Adjunto el Informe de Avance Físico y Financiero del mes de **AGOSTO** de 2025 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12
Calz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Sede Petén:
Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" 0-62. Z.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:
Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05. Z.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:
Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, 2-69 z.o
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Motagua:
Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" 0-44 Z.1.
Barrio El Paraíso
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva:
Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21.5 Antigua Carr.
a Amatitlán, Guatemala
(502) 5651-4820


Licda. Carmenmaría
Mejía
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora




Ing. Pablo de la Roca
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador Forestal


Ing. Javier Márquez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo





Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12
Calz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

Sede Petén:
Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle 'A' 0-62, z.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:
Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:
Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, 2-6g z.0
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Motagua:
Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
5ª avenida 'A' 0-44 z.1.
Barrio El Paraíso
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva:
Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21.5 Antigua Carr.
a Amatitlán, Guatemala
(502) 5651-4820

Guatemala, 3 de septiembre de 2025



Licenciado
Marco Antonio González Marín
Administrador Financiero
MAGA

Respetable Licenciado González:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **AGOSTO** de 2025 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente,

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Licda. Carmenmaría
Mejía
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora



Ing. Pablo de la Roca
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador Forestal

Ing. Javier Márquez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo





CONGRESO
DE LA **REPÚBLICA**

Centro de Gestión Administrativa

Unidad de Recepción y Digitalización de Documentos

8 avenida 9-60 zona 1, PBX: (502)-2297-8800
www.congreso.gob.gt, cga@congreso.gob.gt

Lugar, fecha y hora de recepción : Guatemala

04/09/2025 12:33:58

CUG: 88497

Constancia de Recepción de Documentos

Recepción: **EXTERNA**

Emisente: FUNDACION DEFENSORES DE LA NATURALEZA

Destinatario: PRESIDENCIA

Lugar: PALACIO LEGISLATIVO

Documento No.:

Tipo Documento: INFORMES

Número de Folios: 22

Unidad de Recepción y Digitalización de Documentos

Operador: MERIDA AGUILAR BRAYAN DONADONI





88497

Guatemala, 3 de septiembre de 2025

Licenciado
Nery Abilio Ramos y Ramos
Presidente
Congreso de la República de Guatemala



Respetable Licenciado Ramos:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **AGOSTO** de 2025 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12
Calz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Sede Petén:
Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" 0-62, Z1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:
Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05, Z1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:
Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, 2-6g Z.O
Puruhá, Baja Verapaz

Sede Motagua:
Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" 0-44 Z1,
Barrio El Paraíso
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva:
Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21.5 Antigua Carr.
a Amatitlán, Guatemala
(502) 5651-4820



DEFENSORES
DE LA NATURALEZA

Lidia Carmenmaría
Mejía
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora

Ing. Pablo de la Roca
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador Forestal

Ing. Javier Márquez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo



**INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO
PRESENTADO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
MAGA**

Carmenmaría Mejía¹ cmejia@defensores.org.gt

Javier Márquez² jmarquez@defensores.org.gt

Pablo de la Roca³ pablodelaroca@defensores.org.gt

¹Directora Parque Nacional Naciones Unidas

²Director Ejecutivo de Áreas Protegidas Fundación Defensores de la Naturaleza

³Coordinador Forestal Parque Nacional Naciones Unidas

- **Nombre del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas.
- **Localización geográfica del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas, Km. 21.5 antigua carretera a Amatitlán.
- **Período que abarca el informe:** 01 al 31 de agosto 2025
- **Nombre de la organización ejecutora:** Fundación Defensores de la Naturaleza.
- **Nombre de la organización a la cual le fue aprobado el desembolso:** Fundación Defensores de La Naturaleza.
- **Contacto técnico principal actual:** Licda. Carmenmaría Mejía, PNNU, Km. 21.5 Carretera antigua a Amatitlán, Celular: 5651-4820, pnnu@defensores.org.gt
- **Nombre del responsable de la elaboración del informe:** Licenciada Carmenmaría Mejía, Pablo de la Roca con Visto Bueno del Ingeniero Javier Márquez, Director Ejecutivo.

- **Firma del responsable de la elaboración del informe:**

Carmenmaría Mejía
DIRECTORA
PARQUE NACIONES UNIDAS

Pablo de la Roca
COORDINADOR FORESTAL
PARQUE NACIONES UNIDAS

Vo. Bo. Javier Márquez
DIRECTOR EJECUTIVO
FUNDACIÓN DEFENSORES DE
LA NATURALEZA

1. Introducción

El Parque Nacional Naciones Unidas cedido en calidad de usufructo a Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN) según el Acuerdo 319-97, ha sido administrado por FDN desde el 22 de MAYO de 1997. Durante este período se han realizado trabajos de recuperación y protección de las áreas boscosas, mejoramiento de la infraestructura existente e implementación de nuevos servicios. Todo lo anterior para lograr que el Parque se desarrolle como un centro Regional de Educación Ambiental.

Con el aporte del MAGA y conforme lo establecido en el Convenio se estará conservando este recurso natural tan importante para la Cuenca del Lago de Amatitlán.

De conformidad con lo establecido en el Convenio (60-2013) suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Fundación Defensores de la Naturaleza a continuación se presenta el informe de las diferentes actividades realizadas durante el presente período en el Parque Nacional Naciones Unidas.

El presente informe muestra los avances de ejecución dentro del Parque Nacional Naciones Unidas, los cuales están vinculados a los lineamientos establecidos en el Plan Maestro 2006-2010. Aunque el período del Plan Maestro ya cumplió, éste continúa vigente ya que según lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas mientras el siguiente Plan no esté aprobado continúa vigente el anterior.

2. Misión y Objetivos de Conservación

Misión

Ser el área protegida que satisface la demanda de servicios de educación ambiental y recreación al aire libre de los habitantes de la zona metropolitana de Guatemala, contribuyendo a la conservación y recuperación de la cuenca del lago de Amatitlán.

Objetivos

- Brindar a nuestros visitantes un área que proporcione educación y recreación en un ambiente seguro y natural.
- Desarrollar programas de capacitación, interpretación y educación ambiental dirigidos a maestros, escolares y público en general.
- Apoyar la educación y valorización de los recursos naturales y culturales.
- Promover la participación ciudadana en la protección y recuperación de los recursos naturales del PNNU.
- Conservar y restaurar la biodiversidad y los procesos ecológicos del área.
- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales del Parque Nacional Naciones Unidas.

Las actividades del parque se centran en los siguientes programas y subprogramas descritos en detalle en el Plan Maestro:

Programa Protección y Control

Sub Programa Control y Vigilancia

Programa Manejo de Recursos

Sub Programa Manejo Forestal

Sub Programa Investigación y Monitoreo

Programa Uso Público

Sub Programa Educación e Interpretación Ambiental

Sub Programa Recreación

Programa Administración

Sub Programa Administración

Sub Programa Infraestructura y Equipamiento

3. Procedimiento

4. Actividades a Desarrollar

- 4.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.

- 4.2 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales. Al dar mantenimiento a las realizadas a partir del 2013 el mantenimiento es para noventa y cinco (95) hectáreas.
- 4.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).
- 4.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).
- 4.5 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán. Se han establecido dos (2) hectáreas anuales, actualmente son sesenta y ocho (68).
- 4.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.
- 4.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.
- 4.8 Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.
- 4.9 Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.
- 4.10 Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- 4.11 El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.

- 4.12 Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.
- 4.13 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlán, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

5. Ejecución del Proyecto

A continuación, se presentan los componentes por resultados para su mejor comprensión, análisis y evaluación.

5.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.

Durante agosto se realizaron dos actividades principales para cumplir este objetivo:

Programa de control y vigilancia, se realizaron 7 recorridos durante el mes, sumando un total de 57.81 km. Fueron detectados 2 ilícitos, el primero fue una persona que ingresó para cosechar bambú sin autorización y la segunda fueron dos personas que ingresaron por el sendero Oro Verde sin autorización desde un extravío en la ladera.

Tipo de registro	Mandato	Nombre	Tipo de transporte	FDN	CONAP	Otros	Total de participantes	Kilómetros recorridos	x	y
Inicio de recorrido/patrullaje	Rutina	Deri Alfonso	A pie	1	1	0	2		-90.6137	14.49704
Fin de recorrido/patrullaje								13.16	-90.6135	14.49688
Inicio de recorrido/patrullaje	Rutina	Deri Alfonso	A pie	1	0	2	3		-90.6137	14.49707
Fin de recorrido/patrullaje								8.52	-90.6136	14.49695
Inicio de recorrido/patrullaje	Rutina	Roberto Morales	A pie	1	1	0	2		-90.6135	14.4969
Amenaza									-90.6178	14.49813
Fin de recorrido/patrullaje								12.01	-90.6134	14.49698
Inicio de recorrido/patrullaje	Rutina	Roberto Morales	A pie	2	1	0	3		-90.6132	14.49684
Fin de recorrido/patrullaje								3.29	-90.6135	14.49693
Inicio de recorrido/patrullaje	Rutina	Roberto Morales	A pie	1	1	0	2		-90.6135	14.49692
Fin de recorrido/patrullaje								6.24	-90.6133	14.49678
Inicio de recorrido/patrullaje	Rutina	Roberto Morales	A pie	1	1	0	2		-90.6135	14.49696
Fin de recorrido/patrullaje								7.55	-90.6133	14.49681
Inicio de recorrido/patrullaje	Rutina	Roberto Morales	A pie	1	1	0	2		-90.6142	14.49787
Fin de recorrido/patrullaje								7.02	-90.6134	14.49673
Total recorridos:								57.81		

Cuadro 1: Registro de patrullajes de control y vigilancia, agosto 2025

Compartimos el mapa que contiene los 60km de patrullajes, los cuales son compilados para poder analizar los sitios con mayor reincidencia de ilícitos:



Mapa 1: Track de los recorridos del mes de agosto 2025

Los patrullajes se realizan a pie, pueden ser 2 o 3 personas, con acompañamiento de guardarecursos de CONAP y de Defensores. Durante agosto no contamos con el acompañamiento de agentes de DIPRONA. Además, los patrullajes por el momento se realizan a pie, ya que las características de los caminos internos del parque son muy pendientes y pedregosas para realizarlas en vehículo tipo pickup o motocicleta.

La otra acción realizada durante agosto para este objetivo, fue la del mantenimiento del sistema de brechas cortafuego de manera preventiva. Realizando mantenimientos periódicos del sistema de brechas, reducimos la complejidad de la preparación de las brechas durante la temporada seca.

Este mantenimiento se realiza con la aplicación de un herbicida orgánico, el cual reduce el crecimiento de plantas arvenses en las brechas cortafuego. Se realiza una ronda de aplicación al inicio de la temporada lluviosa y otra al finalizar (en octubre) para que en enero se realice una ronda mecánica para estar preparadas para la temporada seca.



Foto 1-4: Mantenimiento del sistema de brechas cortafuego durante época lluviosa.

Durante agosto se concluyó esta primer ronda de mantenimiento, en los siguientes meses se continuará con labores de mantenimiento de reforestaciones y sitios en proceso de regeneración natural. Así como el programa de control y vigilancia

5.2 Mantenimiento de noventa y cinco (95) hectáreas de reforestación de especies mixtas.

Se han realizado distintos mantenimientos a los lugares en proceso de restauración, principalmente la identificación del estado de crecimiento de las plantas, reemplazos en algunos sitios cuya sobrevivencia no es adecuada y su respectiva protección con las brechas cortafuego.



Foto 5-8: Área en proceso de restauración.

5.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replante, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.

Se realizaron las actividades de reforestación de 5 hectáreas ubicadas en la zona de uso intensivo del parque y en la zona de protección en un área afectada por una reciente invasión. Se utilizaron plantas producidas en el vivero del parque, de especies como Guachipilín, Matiliguete, Cedro de altura, Timboque, Almendro Cimarrón y otras especies nativas. Durante agosto se reforestó un área en el kilómetro 24.7 de la carretera CA9Sur, donde se desalojó a unas personas que ocuparon ilegalmente para establecer un predio de camiones.



Fotos 9-12: Reforestación con especies nativas en la plaza turística de PNNU



Fotos 13-16: Reforestación en área desalojada.

5.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.

Se concluyeron las acciones en sitios con proceso de restauración con regeneración natural durante julio.



Foto 17-18: Área asistida con regeneración natural.

5.5 Mantenimiento de sesenta y ocho (68) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.

Durante junio se concluyeron las acciones de mantenimiento del sistema de acequias para la conservación de suelos, priorizando sitios con caminamientos que favorecen la erosión, así como brechas en zonas de mucha pendiente.



Foto 19 - 20: Sistema de conservación de suelos en el PNNU.



Mapa 2: Ubicación del sistema de acequias del PNNU.

- 5.6 **Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presentan riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.**

Concluyeron las acciones de apertura de nuevas acequias y zanjas para la conservación de suelo y agua, en la granja educativa y el mirador principal.



Foto 21-22: Zanja y pozo de absorción para conservación de suelo y manejo de agua pluvial en el mirador principal y granja educativa

5.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.

En época de lluvia desactivamos nuestro sistema de vigilancia contra incendios. Actualmente el personal de seguridad realiza patrullajes de rutina en los cuales verifica la ausencia de cualquier situación de riesgo desde los 3 miradores del parque.



Foto 23-25: Personal de vigilancia para prevención de incendios forestales las 24 horas del día.

5.8 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlán, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

SERVICIOS EDUCATIVOS RECREATIVOS

Los servicios activos y los resultados obtenidos durante el presente mes son los que se detallan a continuación:

Granja educativa: 1167 visitantes
Renta de bicicletas: 729 usuarios

Campamentos: 12 usuarios

Triciclos manuales: 169 usuarios

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL REALIZADAS DURANTE EL MES:

- Finalización de estacionamiento para vehículos del parque y su conexión para manejo de agua pluvial hacia pozo de absorción.
- Infraestructura para el manejo de agua pluvial en granja educativa.
- Mantenimiento y producción de planta nativa en vivero.
- Mejora de la iluminación del salón 2.
- Puertas de seguridad en área de mantenimiento.
- Remozamiento de bodega de mobiliario.





Foto 26 - 33: Trabajos de mantenimiento varios durante el mes.

Guatemala, septiembre del 2025

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 10 del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024, que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículos 12, 13, 15, 31, 44 y 50 del Decreto No. 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículos 3 Bis, 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No.55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones, reformado por los Acuerdos Gubernativos Nos. 142-2017 y 133-2023.

Responsable de la actualización de la información: Carmenmaría Mejía

Informe correspondiente al mes de: AGOSTO

Fecha de Generación: 03/09/2025

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES			
1. Nombre o razón social	Fundacion Defensores De La Naturaleza		
2. Código de entidad receptora	785		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	559877K		
4. Domicilio fiscal	CALZADA ATANASIO TZUL 18-70 1218 CALLE		
5. Página de internet y Números telefónicos	https://defensores.org.gt/	56514820	23102929
6. Nombre del representante legal	OSWALDO JAVIER MÁRQUEZ BARRIENTOS		
7. Número y fecha del convenio	60-2013	13/12/2013	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 611-2013		13/12/2013
9. Monto anual en Q	1,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		
• Formalizar la cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación Defensores de la Naturaleza para realizar acciones conjuntas para fortalecer la cuenca del Lago de Amatitlán procurando su conservación y protección			

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Protección de hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente	Hectárea	190	126.64	66.65	395,977.87	142,197.44	35.91	Programa de control y vigilancia, se realizaron 7 recorridos durante el mes, sumando un total de 57.81 km. Fueron detectados 2 ilícitos.
2	Mantenimiento de hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades	Hectárea	50	50	100.00	104,204.70	54,959.32	52.74	Se han realizado distintos mantenimientos a los lugares en proceso de restauración, principalmente la identificación del estado de crecimiento de las plantas, reemplazos en algunos sitios cuya
3	Establecimiento de hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y	Hectárea	5	5	100.00	10,420.48	8,716.95	83.65	Se realizaron las actividades de reforestación de 5 hectáreas ubicadas en la zona de uso intensivo del parque y en la zona de protección en un área afectada por una reciente invasión. Se utilizaron
4	Manejo de Regeneración Natural en un área de hectáreas para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del	Hectárea	5	5	100.00	10,420.48	7,466.95	71.66	Se concluyeron las acciones en sitios con proceso de restauración con regeneración natural durante julio.
5	Mantenimiento de hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de	Hectárea	50	50	100.00	104,204.70	41,601.96	39.92	Durante junio se concluyeron las acciones de mantenimiento del sistema de acequias para la conservación de suelos, priorizando sitios con caminamientos que favorecen la erosión, así como
6	Establecimiento de hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatlán	Hectárea	2	2	100.00	4,168.19	3,110.00	74.61	Concluyeron las acciones de apertura de nuevas acequias y zanjas para la conservación de suelo y agua, en la granja educativa y el mirador principal.
7	Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de hectáreas como alerta temprana para evitar avance de	Hectárea	100	66.64	66.64	208,409.40	97,294.74	46.68	En época de lluvia desactivamos nuestro sistema de vigilancia contra incendios. Actualmente el personal de seguridad realiza patrullajes de rutina en los cuales verifica la ausencia de cualquier
8	Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.	Documento	1	0.64	64.00	0.00	0.00	0.00	
9	Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.	Documento	1	0.64	64.00	0.00	0.00	0.00	
10	Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Documento	1	0.64	64.00	0.00	0.00	0.00	
11	El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas	Documento	1	0.64	64.00	0.00	0.00	0.00	
12	Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.	Documento	1	0.64	64.00	0.00	0.00	0.00	
13	Otorgar la cooperación técnica y financiera que la Fundación necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque	Documento	1	0.64	64.00	162,194.18	168,884.37	104.13	Se solicitará una readecuación en la programación financiera para que esté acorde a la realidad de la ejecución.

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Protección de hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	21,533.63	26,095.86	26,405.80	21,484.88	46,677.27	0	0	0	0
			Físico	15.83	15.83	15.83	15.83	15.83	15.83	15.83	15.83	0	0	0	0
2	Mantenimiento de hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	11,200.43	11,200.43	16,623.05	0.00	15,935.41	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	0	25	25	0	0	0	0	0
3	Establecimiento de hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios)	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	7,466.95	0.00	0.00	1,250.00	0.00	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	0	2.5	2.5	0	0	0	0	0
4	Manejo de Regeneración Natural en un área de hectáreas para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,466.95	0.00	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	0	2.5	2.5	0	0	0	0	0
5	Mantenimiento de hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acoquias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	1,127.50	17,973.60	11,200.43	11,700.43	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	20	15	15	0	0	0	0	0
6	Establecimiento de hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acoquias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	2,130.00	980.00	0.00	0.00	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
7	Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	18,824.71	18,705.21	6,189.55	21,436.59	32,136.58	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	33.32	8.33	8.33	8.33	8.33	0	0	0	0
8	Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0
			Físico	0	0.16	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0
9	Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0
			Físico	0	0.16	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0
10	Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0
			Físico	0	0.16	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0
11	El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0
			Físico	0	0.16	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0
12	Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0
			Físico	0	0.16	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
13	Otorgar la cooperación técnica y financiera que la Fundación necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Naciones Unidas de proyectos de Conservación	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	17,116.50	33,714.67	34,114.93	47,436.55	36,501.72	0	0	0	0
			Físico	0	0.16	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-16	16-30	31-45	46 y más	0-16	16-30	31-45	46 y más	
GUATEMALA	GUATEMALA	1500	2000	1700	800	500	1000	825	200	
GUATEMALA	VILLA NUEVA	150	600	100	75	60	400	150	50	
GUATEMALA	AMATITLAN	100	160	150	30	40	100	70	30	
GUATEMALA	MIXCO	50	200	90	20	30	100	75	20	
ESCUINTLA	ESCUINTLA	10	50	40	30	10	30	30	10	
SACATEPEQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA	10	20	15	10	8	30	20	5	
ESCUINTLA	PALIN	14	30	25	15	7	15	20	10	
GUATEMALA	PETAPA	15	20	25	10	3	20	5	10	
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	6	23	18	2	14	20	33	4	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
160	MORALES Y MORALES ,ELFEIGO AQUILES	1843685180512	34139.04	9	3733
161	MORALES ROQUE ,SELVIN EMILIO	2548139170512	34139.04	9	3733
162	MORALES REVOLORIO ,CARLOS ROBERTO	3043283590114	34139.04	9	3733
163	GODOY GONZALEZ ,RAFAEL AMADO	1638850790114	34139.04	9	3733

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
164	SOTO ALVAREZ, MIGUEL ANGEL	1653145910114	34139.04	9	3733
165	DE LEON GOMEZ, GERMAN GUSTAVO	1637902210114	34139.04	9	3733
166	BARRERA LEMUS, JOHEL	2242849402001	36852.53	9	4234
167	HERNANDEZ VALLE, ARNOLDO DE JESUS	2654367020101	67682.34	9	7520
168	PERALTA CACHIN, FELIPE DEFERINO	1840741260512	33801.29	9	3733
169	GODOY CRUZ, FREDI	2529442320512	33801.29	9	3733
170	ARRECI REVOLORIO, JENRI ENRIQUE	1631141100114	33801.29	9	3733
171	REVOLORIO CATALAN, JOSE GERARDO	2379484080114	33801.29	9	3733
172	CRUZ GODOY, MAYNOR AROLD	1878694810512	33801.29	9	3733
173	GARRIDO HERNANDEZ, BLANCA LIDIA	2241392820118	33801.29	9	3733
174	SAMAYOA SANTOC, JOSEFA	2774176000501	17747.43	9	1971
175	CARRETO CABRERA DE HERNANDEZ, ROSA MARIA	2281594861212	33800.87	9	3733

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	SERVICIO DE VIGILANCIA	25000	25000
15	OTROS	3122	9015.75

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
0	PERSONAL CONTRATADO	82262.37	317740.43
4	ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA	22384.49	53024.43
8	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	20576.34	63433.16
5	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	2671.2	3729.04
12	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2500	11000
3	COMUNICACIONES: TELÉFONOS, INTERNET, RADIOS	4433	22165

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

- **Firma del responsable de la elaboración del informe:**



Carmenmaría Mejía
DIRECTORA
PARQUE NACIONES UNIDAS



DEFENSORES
DE LA NATURALEZA



Pablo de la Roca
COORDINADOR FORESTAL
PARQUE NACIONES UNIDAS



Vo. Bo. Javier Márquez
DIRECTOR EJECUTIVO
FUNDACIÓN DEFENSORES DE
LA NATURALEZA

1. Introducción

El Parque Nacional Naciones Unidas cedido en calidad de usufructo a Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN) según el Acuerdo 319-97, ha sido administrado por FDN desde el 22 de MAYO de 1997. Durante este período se han realizado trabajos de recuperación y protección de las áreas boscosas, mejoramiento de la infraestructura existente e implementación de nuevos servicios. Todo lo anterior para lograr que el Parque se desarrolle como un centro Regional de Educación Ambiental.

Con el aporte del MAGA y conforme lo establecido en el Convenio se estará conservando este recurso natural tan importante para la Cuenca del Lago de Amatitlán.

De conformidad con lo establecido en el Convenio (60-2013) suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Fundación Defensores de la Naturaleza a continuación se presenta el informe de las diferentes actividades realizadas durante el presente período en el Parque Nacional Naciones Unidas.

El presente informe muestra los avances de ejecución dentro del Parque Nacional Naciones Unidas, los cuales están vinculados a los lineamientos establecidos en el Plan Maestro 2006-2010. Aunque el período del Plan Maestro ya cumplió, éste continúa vigente ya que según lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas mientras el siguiente Plan no esté aprobado continúa vigente el anterior.

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
0	PERSONAL CONTRATADO	62262.37	317740.43
4	ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA	22384.48	53024.43
8	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	20578.34	63433.16
5	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	2671.2	3729.04
12	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2500	11000
3	COMUNICACIONES: TELÉFONOS, INTERNET, RADIOS	4433	22165

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.







